



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

#### CONSORCIO CIUTAT ROMANA DE POL·LÈNTIA

345

*Acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio de la Ciudad Romana de Pollentia de modificación de sus Estatutos*

En fecha 17 de diciembre de 2024 la Junta Rectora del Consorcio de la Ciudad Romana de Pol·lència acordó modificar sus Estatutos. De conformidad con lo establecido en el artículo 47.2 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears se somete este acuerdo, junto con los estatutos, a información pública durante un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, todo ello con carácter previo a su aprobación definitiva.

Durante este plazo, la documentación podrá ser examinada por cualquier persona interesada en las dependencias municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Alcudia, en fecha de la firma electrónica (9 de enero de 2025)

**La presidenta del Consorcio**  
Josefina Linares Capó

